



Proceso VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE
DOMINIO DE MENOR CUANTIA
Radicado **6838520420012021-00012**
Demandante LIDA PATRICIA QUIROGA
Demandado SOLEDAD CASTRO DE MONSALVE Y HEREDEROS
Apoderado Dte INDETERMINADOS
DR. SALVADOR SERRANO ARIZA

Al Despacho de la señora juez informando que el abogado JAIRO SERRANO ARIZA, a través de correo electrónico institucional allegó acta de NOTIFICACION Y TRASLADO de la demanda del presente proceso. Para su conocimiento y demás fines.

Landázuri 5 de agosto de 2021.

LESTER FONTECHA
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Landázuri, Cinco de Agosto de Dos Mil Veintiuno

Se incorpora al expediente el ACTA DE NOTIFICACION Y TRASLADO de la demanda, allegada por el abogado JAIRO SERRANO ARIZA, representante judicial de IVAN QUIROGA, debidamente firmada.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN
EN ESTADO HOY 6 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00
A.M.